

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVOS CON 31 DE DICIEMBRE DE
2019**

(Con dictamen de Revisor Fiscal)

Soluciones Logísticas Integrales





KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A. (la Compañía) los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 7 de febrero de 2020, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se

podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos,

incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2020:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2021.



2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Fabian Castiblanco Bonilla
Revisor Fiscal de Almacenes Generales de
Depósito Almaviva S.A.
T.P. 227378 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A., en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas, Junta directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARLAFT, SARO y SAC.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la

administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Fabian Castiblanco Bonilla
Revisor Fiscal de Almacenes Generales de Depósito Almaguiva S.A.
T.P. 227378 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

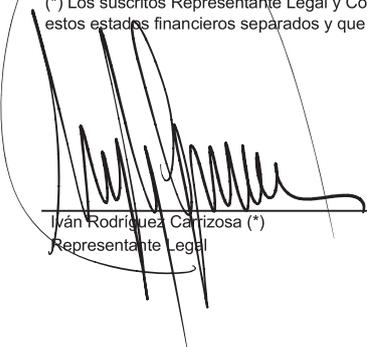
19 de febrero de 2021

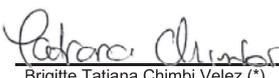
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 3.650	2.052
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	30.486	28.790
Otras cuentas por cobrar, neto	8	659	1.310
Activos por impuestos corrientes	9	8.343	13.086
Otros activos no financieros	10	495	105
Total activos corrientes		<u>43.633</u>	<u>45.343</u>
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	5.427	8.187
Propiedad planta y equipo de uso propio, neto	13	37.209	38.640
Activos por derecho de uso	14	48.468	54.277
Propiedades de inversión	15	81	78
Activos intangibles, neto	16	8.636	3.053
Otras inversiones instrumentos de patrimonio	12	1.055	1.093
Otros activos		1.355	1.511
Total activos no corrientes		<u>102.231</u>	<u>106.839</u>
Total activo		<u>\$ 145.864</u>	<u>152.182</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Adelantos recibidos de clientes		711	830
Cuentas por pagar comerciales	17	6.949	4.883
Otras cuentas por pagar	18	4.279	3.728
Provisiones	19	2.298	2.336
Beneficios a empleados	20	3.209	3.040
Otros pasivos no financieros		3.422	3.922
Otros pasivos	21	9.381	8.368
Total pasivo corriente		<u>30.249</u>	<u>27.107</u>
Pasivo no corriente			
Impuestos diferidos, neto		55	547
Beneficios a empleados	20	4.066	4.141
Otras cuentas por pagar		-	588
Otros pasivos	21	42.526	48.076
Total pasivo no corriente		<u>46.647</u>	<u>53.352</u>
Total pasivo		<u>\$ 76.896</u>	<u>80.459</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado		403	403
Reservas y prima en colocación de acciones		61.621	54.101
Ganancias o pérdidas no realizadas		372	505
Utilidades retenidas en adopción por primera vez de NCIF		8.717	8.717
Superávit por el método de participación patrimonial		(133)	(133)
(Pérdida) utilidad acumulada	22	(2.012)	8.130
Total patrimonio de los accionistas		<u>68.968</u>	<u>71.723</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>\$ 145.864</u>	<u>152.182</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Iván Rodríguez Carrizosa (*)
Representante Legal


Brigitte Tatiana Chimbi Velez (*)
Contador público
T.P. 169715- T


Fabian Castiblanco Bonilla
Revisor Fiscal
T. P.227378 -T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.

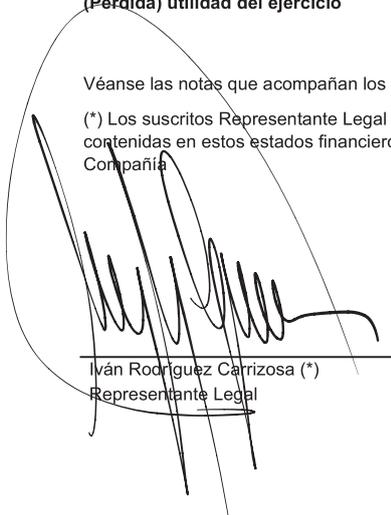
Estado Separado de Resultados

(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:		2020	2019
	Nota		
Ingresos operacionales			
Servicios de:			
Almacén bodegas propias y mercancía en tránsito	23	\$ 62.195	56.055
Almacén silos	24	1.098	1.971
Manejo y distribución	25	22.424	29.872
Agenciamiento aduanero		8.664	10.204
Acuerdos comerciales uniones temporales	26	7.504	6.307
Otros servicios de almacén		1.605	1.454
Otros Ingresos operacionales	27	8.287	6.275
Total Ingresos		111.777	112.138
Gastos operacionales			
Gastos de personal	28	40.332	41.353
Gastos generales de operación	29	50.819	51.059
Otros gastos	30	17.869	16.027
Total Gastos		109.020	108.439
Utilidad Operacional		2.757	3.699
Ingresos financieros	31	124	117
Costos financieros	31	4.550	4.880
		(4.426)	(4.763)
Participación de subsidiarias			
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	32	(1.334)	784
Pérdida antes de impuestos de renta		\$ (3.003)	(280)
Impuesto sobre la renta	33	(381)	(889)
(Pérdida) utilidad del ejercicio		\$ (2.622)	609

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

(* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía


Iván Rodríguez Carrizosa (*)
Representante Legal


Brigitte Tatiana Chimbi Velez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

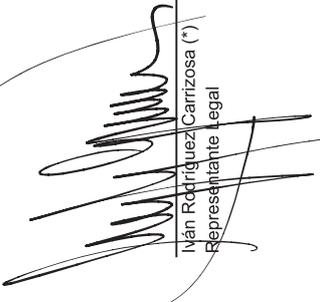

Fabian Castiblanco Bonilla
Revisor Fiscal
T. P.227378 -T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	2020	2019
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (2.622)	609
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Inversiones contabilizadas a valor razonable	(38)	(1.923)
Impuesto de renta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	4	192
Beneficios a empleados	(116)	100
Impuesto de renta de beneficios a empleados con cambios en ORI	17	(28)
Resultados integrales durante el período, neto de impuestos	(133)	(1.659)
Total otros resultados integrales del período	\$ (2.755)	(1.050)

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


 Iván Rodríguez Carrizosa (*)
 Representante Legal


 Fabian Castiblanco Bonilla
 Revisor Fiscal
 T. P. 227378 - T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en millones de pesos)

Años terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:	Capital Social	Reservas	Prima en colocación de acciones	Adopción por primera vez	Ganancias o Pérdidas no realizadas	Superávit de participación patrimonial	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	\$ 403	15.476	39.714	8.717	2.164	(133)	6.432	72.773
Constitución de reservas	-	(1.089)	-	-	-	-	1.089	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1.659)	-	-	(1.659)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	609	609
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 403	14.387	39.714	8.717	505	(133)	8.130	71.723
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	\$ 403	14.387	39.714	8.717	505	(133)	8.130	71.723
Constitución de reservas	-	7.520	-	-	-	-	(7.520)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(133)	-	-	(133)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(2.622)	(2.622)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 403	21.907	39.714	8.717	372	(133)	(2.012)	68.968

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Iván Rodríguez Carrizosa (*)
Representante Legal


Brigitte Tatiana Chimbi Velez (*)
Contador público
T.P. 169715- T


Fabian Castiblanco Bonilla
Revisor Fiscal
T. P. 227378 -T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
(Espresados en millones de pesos colombianos)

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
(Pérdida) utilidad del ejercicio		(2.622)	609
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedad, planta y equipo de uso propio	13	3.603	4.438
Depreciación activos por derecho de uso	14	10.028	9.532
Amortización de activos intangibles	16	883	817
Recuperación (deterioro) de cartera provisionada	7	(53)	544
Deterioro de propiedades planta y equipo	13	(38)	-
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo		-	(42)
Provisión Cesantías	28	1.799	1.863
Provisión Pensiones de jubilación	28	157	216
Impuesto a las ganancias	33	(381)	(889)
Revaluación de propiedades de inversión	15	(3)	5
Cambio valor razonable de instrumentos de financieros		-	(1.732)
Método de participación patrimonial en controladas	32	1.334	(784)
Reversión de provisiones no utilizadas	19	(315)	(307)
		<u>17.014</u>	<u>13.661</u>
		<u>14.392</u>	<u>14.270</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar		(2.759)	161
Activos por impuestos corrientes		10.174	1.231
Otros activos no financieros		(367)	38
Otros activos		156	(242)
Inversiones en subsidiarias y asociadas		510	-
Adelanto recibidos de clientes		(119)	805
Cuentas por pagar		2.030	(248)
Obligaciones laborales		184	(3)
Pasivos estimados y provisiones		277	(155)
Otros pasivos no financieros		(971)	(1.476)
Otros pasivos		(26)	40
		<u>9.089</u>	<u>151</u>
Intereses pagados obligaciones financieras	31	(344)	(18)
Pago de Cesantías		(1.870)	(1.882)
Pago de pensiones de jubilación		(292)	(301)
Pago intereses pasivos de arrendamiento	31	3.976	4.614
Pago por impuesto al patrimonio y a las ganancias		(5.073)	(5.907)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>19.878</u>	<u>10.927</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adición de activos intangibles	16	(6.466)	(3.140)
Adición de propiedad, planta y equipo	13	(2.298)	(2.654)
Adición de inversiones en títulos		(10.275)	-
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo de uso propio	27	1.766	-
Retiro de propiedad, planta y equipo de uso propio	13	164	165
Dividendos recibidos		916	1.477
Producto de la venta de inversiones en títulos		10.193	-
Pérdida por la venta de inversiones en títulos	30	82	-
Propiedades de inversión		-	467
Otras inversiones de patrimonio		-	1.922
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(5.918)</u>	<u>(1.763)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Intereses causados obligaciones financieras		344	18
Pago por pasivo financiero arrendamiento bienes en uso	21	(12.706)	(12.271)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		<u>(12.362)</u>	<u>(12.253)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		1.598	(3.089)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de periodo		2.052	5.141
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		<u>3.650</u>	<u>2.052</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros separados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en la información financiera y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Ivan Rodríguez Carrizosa (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Velez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Fabian Castiblanco Bonilla
Revisor Fiscal
T. P.227378 -T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)